



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE COLONCHE**

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

13 de Octubre del 2020



ÍNDICE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019	3
ANTECEDENTES	4
DATOS DE LA PARROQUIA	6
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	8
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	9
CUMPLIMIENTO DE METAS PDOT POR COMPETENCIAS.....	11
EJECUCIÓN DE PROYECTOS POR METAS	12
EJECUCIÓN DE PROYECTOS/ACTIVIDADES POR GESTIÓN	20
PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	26
ARTICULACIÓN CON CONCEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL PARROQUIAL COLONCHE	26
PROCESOS Y PRODUCTOS REALIZADOS PARA EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	¡Error! Marcador no definido.
INVITACIÓN A EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	¡Error! Marcador no definido.
REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	¡Error! Marcador no definido.
PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS	¡Error! Marcador no definido.
FOTOGRAFÍAS DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ..	¡Error! Marcador no definido.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

La Rendición de Cuentas, es una expresión de control social, que comprende acciones de petición información y explicación así como la evaluación de la gestión, además es un instrumento fundamental que busca la transparencia de la gestión realizada por la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

El Gobierno Parroquial Rural de Colonche, es una institución pública con autonomía política, administrativa, financiera y con competencias exclusivas que permiten la ejecución de varias acciones que vayan encaminado al desarrollo de su localidad; con la finalidad de transparentar y garantizar el buen manejo de los recursos asignado el GAD Parroquial Rural de Colonche se acoge las disposiciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en iniciar el proceso de rendición de cuenta perteneciente al año 2019.

El presente informe esta basado al modelo del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con los siguientes temas: Antecedentes, Datos de la Parroquia, Estructura Organizacional, Mision, Presupuesto Institucional, Cumplimiento de Metas PDOT por competencias, Ejecución de proyectos por metas, Ejecución de proyectos/actividades por gestión, Procesos de contratación pública, procesos y productos realizados para el evento de rendición de cuentas, Invitación a evento de rendición de cuentas, registro de asistencia a evento de rendición de cuentas, principales aportes ciudadanos recibidos, fotografías del evento de rendición de cuentas.



ANTECEDENTES

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.

Constitución de la República del Ecuador Art. 297.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público

A continuación algunos artículos de la Ley Orgánica De Participación Ciudadana:

Art. 89.- Definición.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 91.- Objetivos.- La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;



2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;

3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Art. 95.- Periodicidad.- La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Concordancias:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Arts. 96

Ley Orgánica de Participación Social Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores Públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Art. 70.- Atribuciones

del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y, mediante Resolución No. CPCCS-PLS-SG-042-2020-251 de



fecha 15 de julio del 2020, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social procede a la reactivación del proceso de rendición de cuentas.

DATOS DE LA PARROQUIA

Colonche, es una de las Parroquia rurales mas extensa de la provincia de Santa Elena. El territorio contiene dos sectores marcados geográficamente: el del filo costero y el del interior, de dominancia rural. La zona que da al perfil costanero, eminentemente turística, contiene los centros poblados más grandes y densos de la parroquia mientras que en la zona interior se han alineado siguiendo el eje vial una serie de pequeños centros poblados formando un conglomerado.



La parroquia Colonche fué creada el 29 de mayo de 1861, cuenta con 18 comunas y 44 recintos con una extencion de 1.149,33 km², sus limites son: Norte: Parroquia Manglaralto y cantón Pedro Pablo Gómez de la Provincia de Manabí Sur: Parroquias de Simón Bolívar y Santa Elena Este: Cantones Pedro Carbo de la provincia del Guayas y Cascol de Manabí Oeste: Océano Pacífico y parroquias de Manglaralto.

INFORMACIÓN GENERAL DEL GADPR COLONCHE



INFORMACIÓN GENERAL DEL GADPR COLONCHE

Denominación legal completa y siglas:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COLONCHE
Dirección:	Provincia de Santa Elena, Cantón Santa Elena, Parroquia Colonche, Avenida Tiburcio Rosales
Teléfono:	043036100-0997605153
Presidente del GAD	Sr. Darwin Tomas Villao Tomala
Correo electrónico:	juntaparroquialcol@yahoo.es

AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COLONCHE

Sr. Darwin Tomas Villao Tomalá

Presidente/a

Lcdo. Jerónimo Humberto Pita Sandoval

Vocal principal

MSc. Washington Alfredo Rosales Castillo

Vocal principal

Sr. Catalino Julián Pozo Malavé

Vocal principal

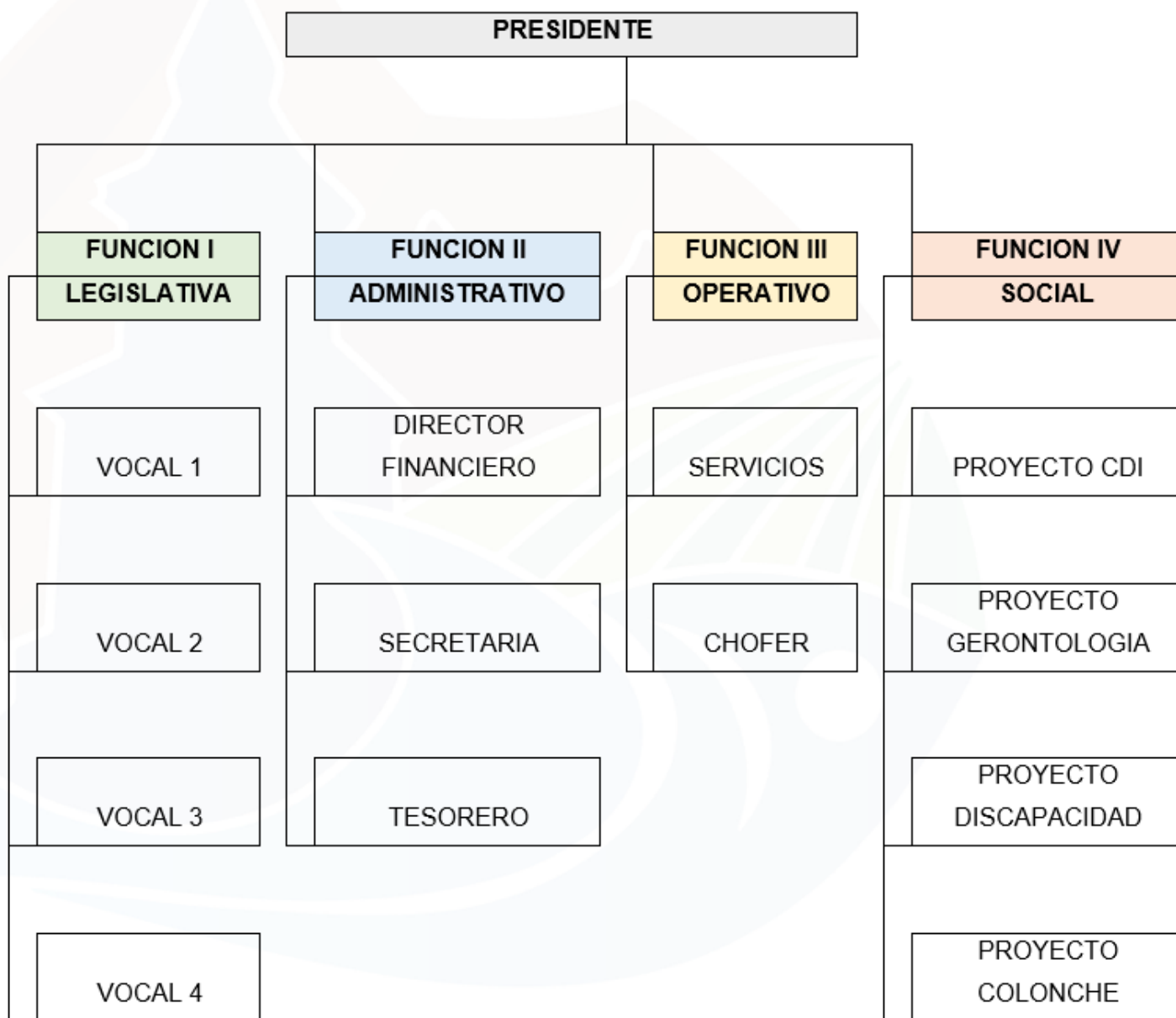
Sandra Amabilia Villao Carbajal

Vocal principal



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

A continuación, el detalle mediante el Organigrama Institucional del Gobierno Parroquial de Colonche





MISIÓN

Colonche, Gobierno Parroquial de la Provincia de Santa Elena, Territorio Ancestral Mega diverso que se ha convertido en su polo de desarrollo, logrando tener una actividad pesquera, turística y sistemas agroalimentarios sustentables, dotado de infraestructura vial segura, con una ciudadanía organizada que ejerce sus deberes y derechos, que mantiene un sistema de asentamientos humanos donde se practica el buen vivir.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

COOTAD. Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.

El Gobierno Parroquial de Colonche mediante los procesos respectivos de Presupuesto Participativo expone el monto total y las asignaciones al gasto corriente y gasto de inversión según la planificación de los proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual.



	CODIFICADO	EJECUTADO
PRESUPUESTO	\$ 2'136.560.86	\$ 1059181.30
GASTO CORRIENTE	\$ 338127.57	\$ 240520.10
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 1798433.29	\$ 818661.20



El monto anual asignado para el Gobierno Parroquial de Colonche es de \$2.136.560,70 (dos millones cientos treinta y seis mil quinientos sesenta dólares con setenta centavos),y, según el **COOTAD Art. 198.- Destino de las transferencias.**- Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado.

Por lo tanto, el Gobierno Parroquial Rural de Colonche dentro del presupuesto tiene un valor codificado de \$ 2'136.560.86 (Dos millones cientos treinta y seis mil



quinientos sesenta dólares con ochenta y seis centavos) y valor ejecutado es de \$ 1'059.181.3 (un millón cincuenta y nueve mil cientos ochenta y un dólares con treinta centavos).

CUMPLIMIENTO DE METAS PDOT POR COMPETENCIAS

Considerando las competencias del GAD Parroquial establecidas en el **COOTAD, Art. 65**, las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, existe un total de inversión de \$240.645.43, (doscientos cuarenta mil seiscientos cuarenta y cinco dólares con cuarenta y tres centavos) distribuido según las metas.

Cabe recalcar que los montos totales del gasto de inversión ejecutado están incluidos, los gastos en el personal de los proyectos sociales, bienes y servicios para la inversión.

En la siguiente tabla constan los valores y porcentajes en cada meta.

COMPETENCIA	MONTO DEVENGADO	PORCENTAJE
ESPACIOS PÚBLICOS	\$ 125617.86	16%
GESTIÓN AMBIENTAL	\$ 4939.2	1%
PATRIMONIO CULTURAL	\$ 28658.44	4%
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	\$ 21989.87	3%
PROTECCIÓN DE DERECHOS Y NIÑEZ	\$ 593033.08	77%
TOTAL	\$ 774238.45	100%



EJECUCIÓN DE PROYECTOS POR METAS



Para la ejecución de los proyectos según las metas del PDOT, se ha considerado los proyectos priorizados en el presupuesto participativo y posterior Plan Operativo Anual. A continuación, el detalle.

META DE RESULTADO DEL PDOT	% AVANCE META	PROYECTO DEL PAI	AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO	MONTO CODIFICADO	MONTO DEVENGADO	% EJECUCIÓN
40% ESPACIOS RECREATIVOS	100%	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE Y GRADAS PARA EL RECINTO LAS PEPITAS DE MANANTIAL DE GUANGALA Y	100%	\$57,000.00	\$57,000.00	100%



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

Y DE USO COMUNITARIO CONSTRUIDOS PARA EL 2019 EN LAS COMUNIDADES MÁS NECESITADAS.		MANTENIMIENTO DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE DE LA COMUNA RIO SECO, LAS LOMAS Y SAN MARCOS	100%	\$5,000.00	\$5,000.00	100%
		MANTENIMIENTO DE CASA COMUNAL DE BAMBIL DESECHO Y JAMBELI	98%	\$5,200.00	\$5,111.76	98%
		CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL COMUNA LOMA ALTA	100%	\$50,150.00	\$50,150.00	100%
		MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA GAD	198%	\$4,222.40	\$8,356.10	198%
80% DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIORITARIA A ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS	58%	IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE ADULTOS MAYORES	6%	\$59,727.00	\$3,705.45	6%
		IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	27%	\$47,081.58	\$12,723.15	27%
		IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL	98%	\$576,604.48	\$563,241.48	98%



DOS PARA EL 2020		IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE ADULTOS MAYORES CON DISCAPACIDAD	100%	\$13,363.00	\$13,363.00	100%
REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y DEL SUELO EN UN 25% PARA EL 2018	99%	SIEMBRA Y PRODUCCIÓN DE 860 PLANTAS A LAS COMUNAS DE LA PARROQUIA COLONCHE	99%	\$5,000.00	\$4,939.20	99%
ACTIVIDADES CULTURALES CON EL 60% DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD PARA EL 2019	87%	RESCATE DE CULTURA Y ANCESTRALIDAD DE LA PARROQUIA COLONCHE	87%	\$33,000.00	\$28,658.44	87%
INCREMENTO DEL 60% DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL	33%	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL - DESARROLLO DE HABILIDADES	33%	\$13,300.00	\$4,432.32	33%
INCREMENTO DE OPERATIVIDAD DEL GAD PARROQUIAL	84%	SISTEMAS INFORMÁTICOS	98%	\$3,300.00	\$3,245.97	98%
		SISTEMA CONTABLE	94%	\$1,900.00	\$1,793.88	94%
		BIENES Y MATERIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO	85%	\$4,000.00	\$3,409.95	85%



		EQUIPOS Y MANTENIMIENTO O DE CÓMPUTO PARA AUTORIDADES DEL GAD	57%	\$16,000.00	\$9,107.75	57%
--	--	--	------------	--------------------	-------------------	------------

Estado de las metas del PDOT: Las cinco metas de resultado presentan un avance igual o superior al esperado tienen un avance físico y presupuestario del 100%.

Ejecución Presupuestaria: El plan de inversiones presenta niveles altos de ejecución, 100%. Los diez proyectos, presentan un avance igual o superior al esperado.

Ejecución Física: El plan de inversiones presenta niveles altos de ejecución, 100%. Los diez proyectos, presentan un avance igual o superior al esperado.

ESPACIOS RECREATIVOS Y DE USO COMUNITARIO CONSTRUIDOS PARA EL 2019 EN LAS COMUNIDADES MÁS NECESITADAS

De acuerdo a nuestras competencias en el año 2019, para la construcción de obras se dio prioridad a las comunidades que no fueron atendidas en años anteriores, dichas obras fueron planificada y socializadas junto a los presidentes comunales y barriales de cada localidad; las adecuaciones y construcciones fueron las siguientes:

- Construcción de cancha de uso múltiple y gradas para el recinto las Pepitas de la comuna Manantial de Guangala, y la bodega del GAD Parroquial un desembolso de \$57.000,00 (Cincuenta y siete mil dólares).
- Mantenimiento de canchas de uso múltiples en la Comuna Rio Seco, Las Lomas y San Marcos, con un valor de \$5.000,00 (Cinco mil dólares).



- Mantenimiento de casas comunales en la comuna Bambil Desecho y Jambelí. Con un costo de \$5.111,76. (Cinco mil cientos once dólares con setenta y seis centavos)
- Construcción del Centro de Desarrollo Infantil en la comuna Loma Alta, que tuvo un costo de \$50.150,00 (Cincuenta mil cientos cincuenta dólares).
- Mantenimiento y readecuación de infraestructura por un valor de \$8.356,10 (Ocho mil tres cientos cincuenta y seis dólares con diez centavos).

El total de gastos efectuado para la competencia de Construcción y Mantenimiento de Espacios Públicos es de \$125.617,86 (Cientos veinte y cinco mil seiscientos diecisiete dólares con ochenta y seis centavos). Así mismo cabe recalcar que se realizaron los respectivos estudios y diseños para su ejecución, beneficiándose de manera directa los habitantes de estos lugares

DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIORITARIA A ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL 2020

Implementación de servicios de adultos mayores e implementación de servicios de personas con discapacidad

Los grupos de atención prioritaria son aquellos que históricamente, por su condición social, económica, cultural y política, se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de vida, al buen vivir. Así las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

Colonche, es una de las zonas rurales más extensa de la provincia de Santa Elena pero con un alto índice de vulnerabilidad social; es por eso que el GAD Parroquial



Rural de Colonche destinó un valor de \$29.791,60 (Veinte y nueve mil setecientos noventa y un dólares con sesenta centavos) para la inversión de 4 proyectos que vayan a beneficios de estas personas, entre ellos están tres proyectos que se afinan a la Misión Mis Mejores Años con las siguientes modalidades: visitas domiciliarias Adultos Mayores con discapacidad, visitas domiciliarias para Adultos Mayores, Espacios activos con alimentación para Adultos Mayores, y uno de atención a personas con discapacidad.

El número de beneficiados para estos proyectos son 415 personas, 265 son adultos mayores y 150 personas con diversas discapacidades como física, intelectual, visual, auditiva, para estos proyectos no solo se trabaja con el usuario directo sino también con la familia y los actores sociales, la atención brindada es con una firma de convenio con el MIES, el aporte del GAD es para solventar rubros como materiales para el desarrollo de las actividades cognitivas y la programación de talleres o eventos que se realizan con los usuarios y las familias.

Implementación de Servicios de Desarrollo Infantil

Los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo integral de la persona, se refiere al desarrollo físico, cognitivo, lingüístico y socio-emocional de las niñas y niños de una manera integral para el cumplimiento de todos sus derechos.

El GAD Parroquial Rural de Colonche, preocupado en la atención a los niños de nuestra localidad realizó un convenio con el Ministerio de Inclusión Economía y Social MIES, con un rubro de inversión de \$563.241,48 (Quinientos sesenta y tres mil doscientos cuarenta y uno con cuarenta y ocho centavos de dólares americanos), que son destinados para la compra de materiales de aseo, de oficina, lúdicos, fungibles, didácticos, equipamientos, mantenimiento y construcción de las infraestructuras.



El número de beneficiado son 486 niños, divididos en 17 centros de Desarrollo Infantil que se encuentran dentro de las comunidades de nuestra parroquia.

REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y DEL SUELO EN UN 25% PARA EL 2018

Siembra y producción de 1820 plantas a las comunas de la Parroquia Colonche

En el año 2018 se ejecuta el proyecto denominado Adopta un Árbol, que benefició a ciudadanos y familias de diferentes sectores de la parroquia colonche, en donde se realizó la compra y siembra de 1820 plantas frutales, invirtiendo un valor de \$4.939,20 (Cuatro mil novecientos treinta y nueve con veinte centavos de dólares), que fueron destinados para diferentes lugares de la parroquia Colonche, lugares que fueron elegido mediante un levantamiento de información por el equipo técnico del GAD Parroquial, coordinando con los dirigentes de cada localidad, plasmando un compromiso.

ACTIVIDADES CULTURALES CON EL 60% DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD PARA EL 2019

Rescate de cultura y ancestralidad de la Parroquia Colonche.

El mes de mayo Colonche celebra sus festividades de Parroquialización con la finalidad de mantener y seguir fomentando la costumbre y tradición de este pueblo se hace diferentes coordinaciones con los actores sociales, desarrollándose diferentes actividades como pregón, noches artísticas y culturales, juegos deportivos, Desfile cívico cultural y sesión solemne de parroquialización. Para estos eventos y otros como el día del adulto mayor, día del niño, día de las madres, navidad y las diferentes fiestas patronales de las comunas de la parroquia



colonche en el año 2019 el GAD destinó un rubro de \$28.658,44 (Veinte y ocho mil seis cientos cincuenta y ocho con cuarenta y cuatro centavos de dólares americanos) para cubrir logística sonido y equipamiento de estos eventos.

INCREMENTO DEL 60% DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Capacitación al personal del gobierno parroquial - desarrollo de habilidades para la conducción y dirección de las personas.

La capacitación al personal en diferentes áreas y modalidades en cada proyecto social es una de las competencias que tiene el Gobierno Parroquial, siendo esto un apoyo básico para el desarrollo de sus funciones, la presente capacitación tuvo una duración de 20 horas por cinco días a cargo de la Ing. María Toro Gonzabay. Por un valor de \$4.432,32 (Cuatro mil cuatrocientos treinta y dos con treinta y dos centavos de dólares americanos).

INCREMENTO DE OPERATIVIDAD DEL GAD PARROQUIAL.

Sistema informático.

Durante los primeros meses se canceló \$3.245,97 (Tres mil doscientos cuarenta y cinco dólares con noventa y siete centavos). Por sistemas informático que utilizo el GAD.

Adquisición sistema contable.

Al empezar la administración se contaba con un sistema contable muy vulnerable a cambios por lo que se decidió adquirir un sistema contable más seguro, transparente y económico que el anterior para el buen desempeño en el manejo del sistema financiero. Por un valor \$1.793,88 (Mil setecientos noventa y tres dólares con ochenta y ocho centavos).



Bienes y materiales para la producción de programas de radio.

Para dar a conocer las diferentes actividades que realiza el Gobierno parroquial se procede a contratar y publicitar en los diferentes medios de comunicación prensa escrita o radial durante los primeros meses del año por un valor de \$3.409,95 (Tres mil cuatrocientos nueve dólares con noventa y cinco centavos).

Equipo y mantenimiento de cómputo para las autoridades.

Para el buen desempeño laboral, el GAD Parroquial en sus diferentes áreas adquirió y dio mantenimiento a equipos de computación por un valor de \$9.107,75 (Nueve mil cientos siete con setenta y cinco centavos de dólares americanos).

EJECUCIÓN DE PROYECTOS/ACTIVIDADES POR GESTIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN	ARTICULACIÓN	ESTRATEGIA / ARTICULACIÓN	BENEFICIARIOS
Campeonato Paternidad Activa	Plan internacional	Coordinación Interinstitucional.	Madres y Padres de familia de las 18 comunas que tiene la parroquia colonche.
Campaña medica	Ministerio de Salud Pública	Coordinación Interinstitucional.	Adultos mayores con discapacidad, adultos mayores, niños y niñas
CAMPAÑA de atención medica "Junto contra el cáncer"	Sociedad de lucha Contra el Cáncer	Coordinación Interinstitucional.	Habitantes de las 18 comunas de la Parroquia Colonche
Ferias nutritivas	Plan internacional	Coordinación Interinstitucional.	415 usuarios de los proyectos de adultos mayores y personas con discapacidad
Planta Modular Potabilizadora de Agua	GAD provincial, cantonal.	Coordinación Interinstitucional.	Todos las 18 comunas que tiene la parroquia colonche.



reconocimiento de "Establecimiento 100% libre de humo"	Ministerio de Salud Pública	Coordinación Interinstitucional.	Todas las 18 comunas de la parroquia colonche.
Festividades en honor a los 319 años de Fundación española Santa Catalina,	CONSEJO PASTORAL IGLESIA SANTA CATALINA DE COLONCHE	Coordinación Interinstitucional	Cooperativas de transportes manantial de guangala – Febres cordero.
Navidad para todos	MIES	Coordinación Interinstitucional	Niños de CDI y adultos mayores

CAMPEONATO PATERNIDAD ACTIVA

En conjunto con Plan Internacional Santa Elena el GAD Parroquial Rural de Colonche inauguró el Campeonato Intercomunal de fútbol Paternidad Activa, cuyo objetivo era sensibilizar al público y aumentar la participación de los hombres en la crianza de niñas y niños durante la primera infancia, además de fomentar la ayuda del hombre dentro del hogar.

Cuando los padres se involucran, la calidad de vida de las madres también mejora y disminuye la tensión respecto a la crianza y el cuidado en el hogar.





CAMPAÑA DE ATENCIÓN MEDICA “JUNTO CONTRA EL CÁNCER”

En coordinación con la fundación Sociedad de Lucha contra el Cáncer SOLCA se realizó una Campaña denominada “Juntos contra el Cáncer”, para realizar exámenes de papanicolau y exámenes de mama esto fue dirigidos a todas las mujeres de las 18 comunas de la Parroquia Colonche.



FERIAS NUTRITIVAS

Co la prioridad de atender a los grupos de atención prioritaria y con el apoyo de Plan Internacional Santa Elena se ejecutó la Feria Nutritiva, que fué dirigida a las personas con discapacidad y adultos mayores que forman parte de los proyectos sociales del Gobierno Parroquial.





GESTIÓN PLANTA MODULAR POTABILIZADORA DE AGUA

Mediante gestión conjuntamente con el Municipio de Santa Elena se participó en una reunión conjuntamente con la Alcaldía de Santa Elena y la Empresa Publica Aguapen, para llegar acuerdos en la realización de la planta potable en la parroquia Colonche, que fueron beneficiado los habitantes de la parroquia



RECONOCIMIENTO DE "ESTABLECIMIENTO 100% LIBRE DE HUMO"

Conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública el GAD Parroquial de Colonche participó en la campaña "Ecuador libre de humo de tabaco", cuya entidad reguladora es el Ministerio de Salud Pública y en el que tiene la finalidad de dar a conocer a la población cambiar las actitudes y comportamientos de los ciudadanos en relación al respeto por el espacio del otro, además de dar a conocer la ley anti tabáquica que prohíbe el consumo de cigarrillos en lugares públicos y privados, tales como, edificios, lugares de trabajo, restaurantes, bares y discotecas, en donde fue ganador y se recibió el reconocimiento de "Establecimiento 100% libre de humo", en la Universidad Estatal de Milagro.



CAMPAÑA MEDICA

Preocupado en la salud de los usuarios de los proyectos sociales, el GAD Parroquial de Colonche coordinó con el Ministerio de Salud Pública para la atención médica de las personas que están en estos proyectos beneficiándose con las respectivas medicinas.



FESTIVIDADES EN HONOR A LOS 319 AÑOS DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA SANTA CATALINA

En coordinación con el Concejo Pastoral se participó en las festividades en honor a los 319 años de fundación española Santa Catalina, recatando nuestras



tradiciones y costumbre, dentro ello hay un ambiente lleno de algarabía, tenemos pregón, balconazo, desfile sesión solemne.



NAVIDAD PARA TODOS

El GAD Colonche junto al MIES, realizó un evento "Navidad para todos", en donde participan niño, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad y adultos mayores con discapacidad, con la finalidad de lograr de resaltar el símbolo de navidad mes de amor y paz, en dicho evento hubo Caritas pintadas, concursos, premios, juguetes, dulces, música, y el show navideño de la "Fábrica de Santa".





PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Dentro del Plan Anual de Contrataciones 2019, el GAD Parroquial rural de Colonche, realizó y aprobó el Plan Anual de Contratación en sesión de junta como lo estipula la Ley. A continuación, se muestra un resumen de todas las contrataciones realizadas por el GAD, durante el año 2019:

TIPO DE PROCESOS	CANTIDAD	MONTO
Ínfima Cuantía	0	
Catálogo Electrónico	63	\$43951.71
Feria Inclusiva	1	\$ 68312.16
Menor Cuantía	0	
Consultoría	0	
TOTAL	1	\$112263.87

ARTICULACIÓN CON CONCEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL PARROQUIAL COLONCHE

En el Año 2019, se realizó la creación del Concejo de Planificación Local de la Parroquia Colonche, quienes han estado todas las fases de planificación, así como dentro del Proceso de rendición de cuenta.

Con fecha 23 de septiembre de 2020 se envió oficio a los representantes de Concejo de Planificación Local para que indiquen sus inquietudes y novedades con respecto a la rendición de cuenta, respondiendo el oficio con fecha 28 de septiembre del año 2020, indicando sus novedades.